



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO - BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN

REF.: Apruébese Bases de Licitación y Nómbrese Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".

TREHUACO, 14 MAR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0184 /

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 06.10.2017, para la ejecución del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
2. La Resolución N° 171 del 16.11.2017 que aprueba Convenio para la ejecución del proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
3. El Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío para el financiamiento de Proyecto con cargo al Programa de Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades) de fecha 29.09.2017.
4. El Decreto Exento N° 2180 del 05.10.2017 que aprueba Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío.
5. La Resolución N° 222/2017 que autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco para ejecución con cargo a "Municipalidades" (Fondo Recuperación de Ciudades), del Presupuesto de la Subdere, con Toma de Razón de fecha 18.01.2018 del Contralor General.
6. Las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales de Licitación del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
7. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

lecy

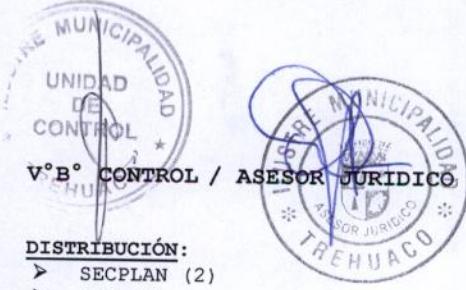
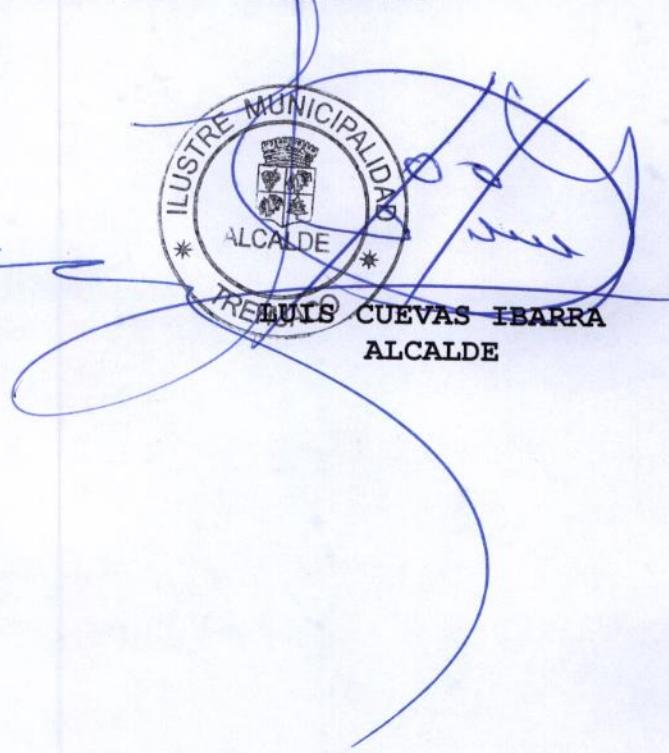
DECRETO:

1. APRUEBESE las presentes Bases para el llamado a Licitación del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".

2. NOMBRESE Comisión Técnica para la evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación a los siguientes funcionarios municipales:

- a. JUAN A. GODOY BUSTOS, Administrador Municipal
- b. EDGARDO OÑATE AEDO, Director de Secplan
- c. MAURICIO FLORES HUENTEO, Director de Obras
- d. VALENTIN QUIROZ GIUSTI, Arquitecto Asistencia Técnica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN (2)
- DOM (2)
- Transparencia(1)
- Alcaldía (1)